

INFORME DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Evaluación de Consistencia y Resultados del FORTAMUN · PAE 2025

Municipio	Atlapexco, Hidalgo
Fecha de corte	03/07/2026
Área coordinadora	Dirección de Planeación Municipal

Fondo evaluado	FORTAMUN
Ejercicio fiscal del PAE	2025
Periodo de cumplimiento	Segundo semestre de 2026

RESUMEN EJECUTIVO DEL CUMPLIMIENTO

TOTAL DE ASM	SIN INICIAR	EN PROCESO	CONCLUIDOS
9	6	3	0

AVANCE PROMEDIO

30%

VALIDACIÓN DEL INFORME

ELABORÓ Y VALIDÓ

INFORMÓ Y VALIDÓ



CMDTE. JOEL HERNÁNDEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TRANSITO



FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE LINEAS DE INSPECCION SUSCEPTIBLES DE MEDIDA (LIM)																								
Cada analista captura y actualiza los datos de esta responsabilidad. Columnas de estado y control, editables automaticos																								
Núm.	Orden de inspección	Forma de programa	Tipo de evidencia	Link al informe de resultados	Área responsable del ADM	Clave de identificación	Aspecto susceptible de mejora	Actividades comprometidas	Tipo de ADM	Precedencia	Fecha o periodo de término	Resultado esperada	% Avance	Estado	Acciones realizadas al corte	Resultados al corte al día de corte	Documento generado	Existencia generada a disposición	Ubicación o tipo de evidencia	Problemas, riesgos o causas de retraso	Acción correctiva o de atención	Documento actualizado y fecha compromiso	Responsable de ejecutar	Fecha de última actualización
1	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_01_2	Revisar el problema público que atienden los programas presupuestarios, formalizado como una situación negativa, clara y verificable, sustentado en evidencia	a) Revisión del diagnóstico vigente. b) Revisión del problema público conforme a la Metodología del Marco Lógico. c) Validación técnica por la Dirección de	Institucional	Alta	2º semestre 2025	Problema público resuelto, formalizado como situación negativa clara, verificable y sustentado, alineado a la MLI y al diagnóstico	0%	Sin iniciar			Diagnóstico actualizado, versión validada del problema público, acta o visto bueno técnico.							
2	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_02_2	Actualizar los diagnósticos institucionales de estos programas incorporando causas, efectos, población afectada y evidencia empírica	a) Integración de información estadística y administrativa. b) Identificación de causas y efectos. c) Caracterización de población afectada. d) Validación institucional	Institucional	Alta	2º semestre 2025	Diagnóstico institucional actualizado, bases estadísticas utilizadas, acta de validación	0%	Sin iniciar			Diagnóstico institucional actualizado, bases estadísticas utilizadas, acta de validación							
3	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_03_2	Reestructurar los datos de problemas y objetivos conforme a la Metodología del Marco Lógico (MLL), garantizando coherencia entre niveles de propósito, componentes y actividades	a) Redacción del árbol de problemas y objetivos conforme a la Metodología del Marco Lógico (MLL). b) Construcción del árbol de objetivos. c) Revisión de coherencia vertical y horizontal.	Institucional	Alta	2º semestre 2025	Árboles de problemas y objetivos coherentes, alineados a la MLI y a la MRL	En proceso		Se reestructuró el árbol de problemas, problema central, cuatro causas directas con causas indirectas y efectos directos e indirectos. Se construyó el árbol de objetivos con objetivo central, medios directos y específicos, fines	Productos documentados: matriz árbol de problemas y árbol de objetivos del Programa de Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública Municipal, con correspondencia Fin-Problema-Componentes-	Árboles de problemas, árbol de objetivos, ficha metodológica MML.	Escrito de seguimiento formal, reestructuración del árbol de problemas, representaciones gráficas, árbol de objetivos, tabla de correspondencia con la MML.	Avances AMS: Seguridad pública, 2024.pdf, páginas 1 a 5.	Pendiente validación técnica de la Dirección de Planeación. El oficio identifica como ADM como FORTAMUN_03_2025, entre conformidad con coherencia con el registro maestro	Revisar coherencia vertical y horizontal, validar la relación del problema y formalizar el visto bueno técnico.	Validación técnica y, en su caso, ajustes finales durante julio de 2025.	Credita, José Hernández Espinosa / Ing. Leonardo Aguilar Hernández	03/07/2025
4	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_04_2	Homologar la información de diseño entre la MLI, el diagnóstico y el ISO para asegurar consistencia conceptual y operativa	a) Revisión comparativa MML-Diagnóstico-ISO. b) Ajuste de redacción y coherencia conceptual. c) Validación técnica institucional.	Institucional	Alta	2º semestre 2025	Instrumentos de planeación y seguimiento homogéneos y consistentes	En proceso		Se desarrolló una propuesta de homogenización conceptual, metodológica y operativa entre el Diagnóstico, la MLI y el ISO, se describieron productos, matriz de coherencia, tabla de homogenización de indicaciones, informe técnico y expediente	Se documentó la ruta de homogenización y se reportaron como consistentes el problema público, objetivos, poblaciones, indicadores, medios de verificación y supuestos.	MLL actualizado, ISO ajustado, nota técnica de homogenización	Escrito de seguimiento formal, propuesta técnica de homogenización, tabla de homogenización, formatos de consistencia y homogenización, estructura de informe técnico y expediente de evidencias.	Avances AMS: Seguridad pública, 2024.pdf, páginas 1 y 10 a 15.	El expediente revisado describe la homogenización y sus formatos, pero no incorpora como anexos las versiones completas y comparación del Diagnóstico, la MLI y el ISO. La clase aparece como	Alinear los tres instrumentos homogenizados, revisar cada indicador y obtener validación técnica institucional, corregir la clase de identificación.	Integrar anexos y acta a visto bueno de validación durante julio de 2025.	Credita, José Hernández Espinosa / Ing. Leonardo Aguilar Hernández	03/07/2025
5	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_05_2	Definir y cuantificar adecuadamente la población potencial, objetivo y atención, con base en cifras técnicas, diagnósticos actualizados y registros administrativos	a) Identificación de fuentes de información. b) Definición de conceptual de poblaciones. c) Cuantificación con registros administrativos.	Institucional	Alta	2º semestre 2025	Poblaciones potenciales, objetivo y atención, cuantificados y cuantificados	En proceso		Se definieron la población potencial, objetivo y atención, se documentaron fuentes de focalización, cuantificación, representación gráfica, tabla resumen y análisis de brechas de cobertura	Aparato técnico de poblaciones potenciales, con definiciones, criterios de focalización, cuantificación, representación gráfica, tabla resumen y análisis de brechas de cobertura	Escrito de seguimiento formal, metodología de cuantificación, definiciones y oficio de población potencial, objetivo y atención, gráficos, tabla resumen y análisis técnico	Avances AMS: Seguridad pública, 2024.pdf, páginas 1 y 18 a 21.	Pendiente citar fuente y año exactos de los 15,812 habitantes y sustentar "¿qué actualización causal?" por cifras verificables de hombres y mujeres. La gráfica de población objetivo muestra 12,200, mientras el total y la	Corregir la gráfica, precisar fuente y año de datos, completar desagregación por sexo y documentar los registros que sustentan las 9,500 personas atendidas	Disposición de oficio, anexo de fuentes y validación técnica durante julio de 2025.	Credita, José Hernández Espinosa / Ing. Leonardo Aguilar Hernández	03/07/2025	
6	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_06_2	Documentar los procedimientos de entrega de bienes y servicios derivados del FORTAMUN en los manuales institucionales, incluyendo planes, responsabilidades y criterios de	a) Identificación de procesos actuales. b) Definición de procedimientos. c) Integración a manuales institucionales.	Institucional	Media	2º semestre 2025	Procedimientos formalizados y documentados en manuales administrativos	0%	Sin iniciar			Manuales de procedimientos actualizados, diagramas, oficio de aprobación							
7	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_07_2	Diseñar mecanismos de control y verificación interna que aseguren la trazabilidad de los recursos ejecutados y la calidad de los servicios entregados	a) Diseño de mecanismos de control interno. b) Definición de responsabilidades y atribuciones. c) Implementación gradual.	Institucional	Alta	2º semestre 2025	Mecanismos de control y verificación implementados y documentados	0%	Sin iniciar			Lineamientos de control interno formalizados, reportes de seguimiento.							
8	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_08_2	Actualizar los manuales de procedimientos, incorporando los procesos específicos del FORTAMUN y su vinculación con los programas presupuestarios	a) Revisión de manuales vigentes. b) Incorporación de procesos específicos del FORTAMUN. c) Aprobación administrativa.	Institucional	Media	2º semestre 2025	Manuales administrativos actualizados e institucionales	0%	Sin iniciar			Manuales de procedimientos actualizados, oficio de actualización							
9	2025	FORTAMUN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	https://atpasegpo.gob.mx/archivos/normatividad/2025/planeacion/Informe%20FORTAMUN%202024.pdf	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Coordinación de Protección Civil	FORTAMUN_09_2	Diseñar e implementar instrumentos de medición de satisfacción ciudadana sobre las tareas y servicios llevados con el FORTAMUN.	a) Diseño del instrumento de medición. b) Validación técnica. c) Aplicación piloto. d) Sistematización de resultados.	Institucional	Media	2º semestre 2025	Instrumento de satisfacción ciudadana aplicado y resultados sistematizados	0%	Sin iniciar			Instrumento de medición, base de datos de resultados, informe de participación							
ELABORADO POR: VALIDACIÓN DEL INFORME INFORME Y VALIDO CMDTE. JOEL HERNÁNDEZ ESPINOSA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TRÁNSITO SEGUIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL																								

CATÁLOGOS Y CRITERIOS DE CAPTURA

Tipo de ASM	Definición operativa
Institucional	Requiere cambios en procesos, instrumentos o capacidades dentro de una o más áreas municipales.
Interinstitucional	Requiere coordinación formal entre instituciones u órdenes de gobierno.
Específico	Se atiende mediante una acción puntual dentro del programa o fondo evaluado.

Prioridad	Criterio sugerido
Alta	Condiciona el diseño, la operación, el control o la evaluación del programa.
Media	Mejora procesos relevantes sin impedir totalmente la operación.
Baja	Optimización complementaria o de carácter incremental.

Estatus automático	Regla de cálculo
Sin iniciar	Avance igual a 0%.
En proceso	Avance mayor a 0% y menor a 100%.
Concluido	Avance igual a 100% y respaldado con evidencia verificable.

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE AVANCE	
0%	Sin actividades iniciadas.
1%-25%	Planeación, integración de información o actividades preliminares.
26%-50%	Productos parciales o actividades sustantivas en desarrollo.
51%-99%	Productos avanzados, pendientes de validación, aprobación o cierre.
100%	Producto concluido, validado y con evidencia disponible.



Dirección de Seguridad Pública Municipal de Atlapexco, Hgo.

Atlapexco, Hidalgo a 03 de Julio del 2026

Asunto: Seguimiento al Oficio ATLA/HGO/PLAN/0016/2026

Lic. Ricardo Redondo González
Director de Planeación Municipal
H. Ayuntamiento de Atlapexco, Hidalgo.
Presente:

El que suscribe Cmdte. Joel Hernández Espinosa Director de Seguridad Pública Municipal me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa en seguimiento a la solicitado en el oficio: ATLA/HGO/PLAN/0016/2026, en atención y reporte trimestral obligatorio de ASM.

Avance de la clave de identificación del ASM.

FORTAMUN_03 2025: Arboles de problemas y Objetivos consistentes

FORTAMUN_01 2025: Instrumentos de planeación y seguimiento homologados y consistentes.

FORTAMUN_01 2025: Población potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cuantificadas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.
Anexo Imágenes de Cotejo y Evidencias sustentables de las acciones que se han realizado.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
07 JUL 2026

**PLANEACIÓN MUNICIPAL
ATLAPEXCO, HGO.**

Director del Área



Cmdte. Joel Hernández Espinosa
Director de Seguridad Pública Municipal y Transito



Enlace del Área



Ing. Leonardo Aquino Hernandez
Encargado del Centro del Control y Vigilancia C-2

Ejercicio fiscal del PAE:	2025
Política pública fondo federal o programa presupuestario	FORTAMUN
Clave de identificación del problema:	FORTAMUN_03_2025
Aspectos susceptibles de mejora: resultado esperado:	Reestructurar los arboles de problemas y objetivos conforme a la metodología del marco lógico (MML) garantizando coherencia entre niveles de propósito componentes y actividades.
Resultado esperado	Arboles de problemas y objetivos consistentes alineados a la MML y a la MIR

REESTRUCTURACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

Problema Central

Limitada capacidad institucional y operativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para prevenir y atender oportunamente los hechos que afectan la seguridad pública, lo que incrementa la percepción de inseguridad de la población del municipio de Atlapexco.

Este problema cumple con la MML porque:

- Está redactado como una situación negativa.
- Identifica claramente quién presenta el problema.
- Puede medirse mediante indicadores.
- No incorpora soluciones.



CAUSAS DIRECTAS

Causa Directa 1

Insuficiente capacidad operativa policial

Causas indirectas

- Número insuficiente de elementos policiales.
- Patrullas operativas insuficientes.
- Cobertura limitada de vigilancia.
- Deficiente distribución de turnos.

Causa Directa 2

Causas indirectas

- Equipo táctico limitado.
- Deficiente sistema de radiocomunicación.
- Falta de videovigilancia.
- Mantenimiento insuficiente de unidades.

Causa Directa 3

Débil prevención social del delito

Causas indirectas

- Escasas campañas preventivas.
- Poca participación ciudadana.
- Débil cultura de la denuncia.
- Insuficiente trabajo preventivo en escuelas.



Causa Directa 4

Coordinación institucional limitada

Causas indirectas

- Escasa coordinación con autoridades estatales.
- Falta de protocolos conjuntos.
- Limitado intercambio de información.

EFFECTOS DIRECTOS

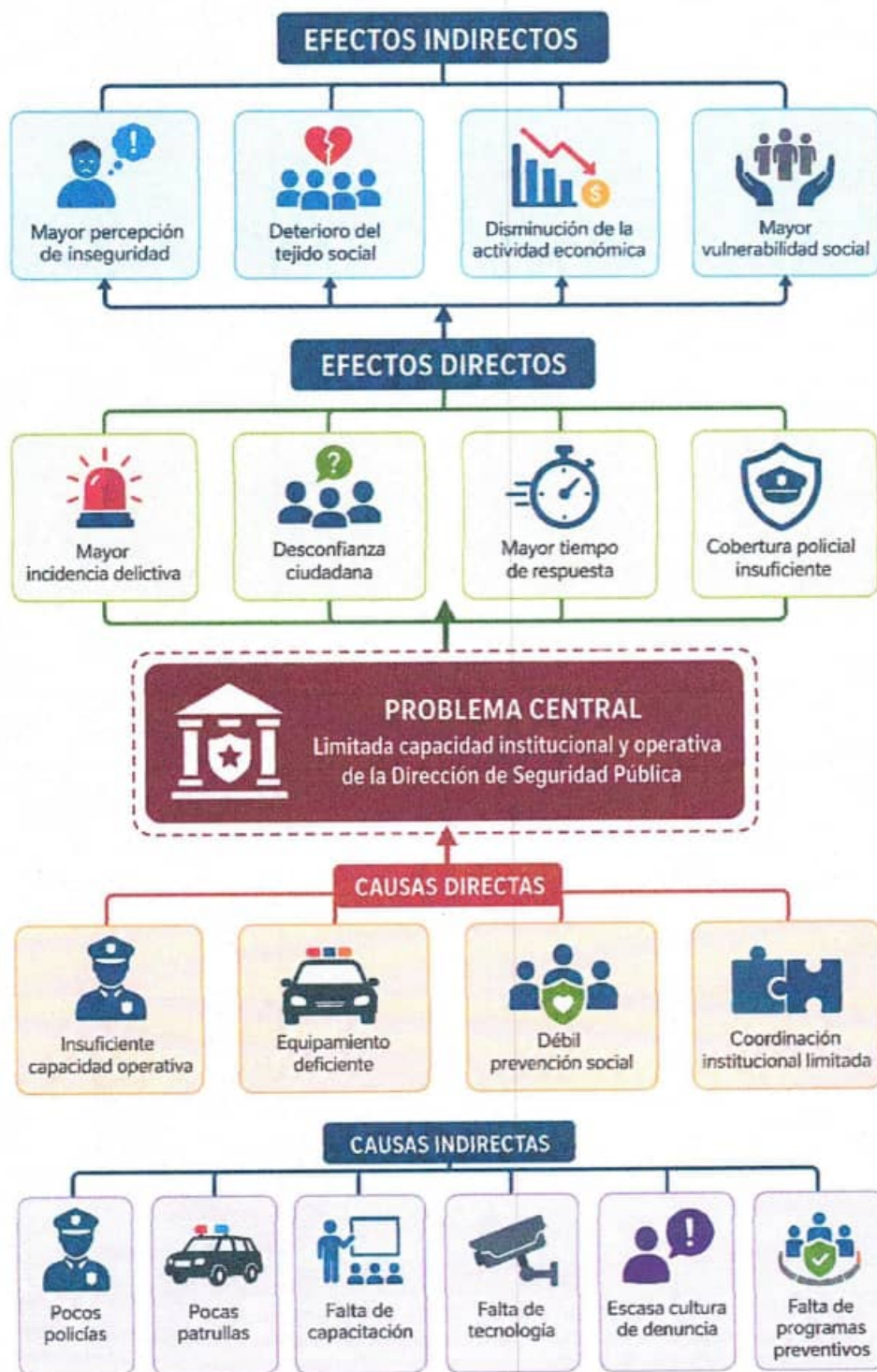
- Incremento de conductas antisociales.
- Mayor incidencia de faltas administrativas.
- Incremento en tiempos de respuesta.
- Cobertura insuficiente de vigilancia.
- Disminución de la confianza ciudadana.

EFFECTOS INDIRECTOS

- Incremento de la percepción de inseguridad.
- Deterioro del tejido social.
- Afectación a la actividad económica.
- Mayor vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y jóvenes.
- Disminución de la calidad de vida.



REPRESENTACION GRAFICA



REESTRUCTURACIÓN DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS

El Árbol de Objetivos se obtiene convirtiendo cada elemento negativo del árbol de problemas en una condición positiva.

OBJETIVO CENTRAL

Fortalecer la capacidad institucional y operativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para prevenir y atender oportunamente los hechos que afectan la seguridad pública, mejorando la percepción de seguridad de la población de Atlapexco.

MEDIOS DIRECTOS

Medio 1

Fortalecer la capacidad operativa policial.

Medios específicos

- Incrementar el estado de fuerza.
- Optimizar la distribución territorial.
- Incrementar patrullajes preventivos.
- Mejorar los turnos operativos.

Medio 2

Fortalecer el equipamiento institucional.

Medios específicos

- Adquirir patrullas.
- Dotar equipo táctico.
- Modernizar radiocomunicación.
- Implementar videovigilancia.



Medio 3

Fortalecer la prevención social.

Medios específicos

- Programas permanentes en escuelas.
- Campañas preventivas.
- Comités vecinales.
- Cultura de denuncia.

Medio 4

Mejorar la coordinación institucional.

Medios específicos

- Convenios de colaboración.
- Operativos conjuntos.
- Intercambio de información.
- Protocolos de actuación.

FINES DIRECTOS

- Mayor capacidad preventiva.
- Mayor cobertura policial.
- Reducción de tiempos de respuesta.
- Mayor confianza ciudadana.

FINES SUPERIORES

- Disminución de la percepción de inseguridad.
- Reducción de conductas antisociales.
- Mayor tranquilidad social.
- Fortalecimiento del tejido social.
- Mejor calidad de vida.



Representación gráfica



Correspondencia con la Matriz de Marco Lógico (MML)

Elemento del Árbol de Objetivos	Nivel de la MIR / MML	Descripción
Fines Superiores	FIN	Representa el impacto de largo plazo que se espera lograr con la intervención pública.
Objetivo Central	PROPÓSITO	Es el resultado directo que se pretende alcanzar al finalizar la ejecución del programa.
Medios Directos	COMPONENTES	Son los bienes, servicios o productos que entrega el programa para lograr el propósito.
Medios Específicos	ACTIVIDADES	Son las acciones y tareas necesarias para producir los componentes.



Ejercicio fiscal del PAE:	2025
Política pública fondo federal o programa presupuestario	FORTAMUN
Clave de identificación del problema:	FORTAMUN_01_2025
Aspectos susceptibles de mejora: resultado esperado:	Homologar la información de diseño entre la MIR el diagnóstico y el ISD para asegurar consistencia conceptual y operativa.
Resultado esperado	Instrumentos de planeación y seguimiento homologados y consistentes

Para este entregable, el **resultado esperado** no consiste únicamente en señalar que la información fue homologada, sino en demostrar que existe una articulación metodológica entre los tres instrumentos de planeación: **Diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)**. A continuación se presenta una propuesta más desarrollada y con argumentos técnicos.

Resultado Esperado

Se cuenta con una **homologación integral de la información de diseño** entre el **Diagnóstico**, la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** y el **Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)**, garantizando la consistencia conceptual, metodológica y operativa del programa presupuestario.

La homologación permitió unificar los conceptos, criterios y elementos estratégicos utilizados en los tres documentos, evitando inconsistencias en la definición del problema público, la población objetivo, los objetivos del programa, los bienes y servicios que se entregarán, así como en los indicadores para medir el desempeño y los resultados.

Como parte de este proceso se verificó que el **problema público** definido en el diagnóstico sea el mismo que da origen al **Propósito** de la MIR y que éste se refleje en los objetivos estratégicos considerados en el ISD. De igual forma, se confirmó que las causas y efectos identificados en el diagnóstico se traduzcan adecuadamente en los componentes, actividades e indicadores establecidos en la MIR, asegurando una relación lógica entre el análisis del problema y la intervención pública propuesta.

Asimismo, se revisó la congruencia de la **población potencial, población objetivo y área de enfoque**, garantizando que los criterios de focalización utilizados en el diagnóstico sean consistentes con la población beneficiaria considerada en la MIR y con la población utilizada para el seguimiento y la evaluación del desempeño en el ISD.

En materia de indicadores, se homologaron las definiciones, fórmulas de cálculo, unidades de medida, líneas base, metas, frecuencia de medición y medios de verificación, con el propósito de



que la información generada durante la ejecución del programa sea comparable, verificable y útil para la toma de decisiones.

También se verificó la correspondencia entre los niveles de la MIR y los mecanismos de seguimiento establecidos en el ISD, asegurando que:

- El **Fin** del programa sea evaluado mediante indicadores estratégicos de impacto.
- El **Propósito** cuente con indicadores que permitan medir los cambios esperados en la población objetivo.
- Los **Componentes** dispongan de indicadores de resultados relacionados con la entrega de bienes y servicios.
- Las **Actividades** sean monitoreadas mediante indicadores de gestión que permitan evaluar la eficiencia en la ejecución del programa.

La homologación incorpora además la revisión de los supuestos, riesgos, medios de verificación y fuentes de información, garantizando que todos los instrumentos empleen los mismos criterios metodológicos y operativos para el seguimiento y la evaluación del programa presupuestario.

Como resultado, el programa cuenta con un **diseño institucional consistente**, donde el diagnóstico sustenta técnicamente la intervención pública; la MIR organiza la lógica de resultados mediante la Metodología del Marco Lógico; y el ISD establece los mecanismos para medir el cumplimiento de objetivos e indicadores. Esta integración fortalece la calidad del diseño del programa, mejora la trazabilidad de la información, facilita el monitoreo de resultados y contribuye al cumplimiento de los principios del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**.

Productos obtenidos

- Diagnóstico alineado con la lógica de intervención del programa.
- MIR consistente con el problema público y los objetivos estratégicos.
- ISD homologado con los indicadores y metas de la MIR.
- Definiciones uniformes de población potencial, objetivo y atendida.
- Indicadores con criterios metodológicos homogéneos (nombre, definición, fórmula, unidad de medida, línea base, meta y frecuencia).
- Correspondencia entre objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en los tres instrumentos.
- Consistencia conceptual y operativa que facilita el seguimiento, la evaluación y la mejora continua del programa presupuestario.



Esta homologación asegura que los tres instrumentos funcionen de manera articulada, evitando duplicidades, contradicciones o vacíos de información y proporcionando una base sólida para la gestión, evaluación y rendición de cuentas del programa.

Diagnóstico, la MIR y el ISD

No.	Producto obtenido	Documento o formato de evidencia	Contenido mínimo
1	Diagnóstico alineado con la lógica de intervención del programa	Documento de Diagnóstico actualizado	Problema público, causas, efectos, población potencial, objetivo y atendida, justificación, análisis de involucrados y alineación con la MIR.
2	MIR consistente con el problema público y los objetivos estratégicos	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada	Fin, Propósito, Componentes, Actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos alineados con el diagnóstico.
3	ISD homologado con los indicadores y metas de la MIR	Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Indicadores homologados, metas, líneas base, frecuencia de medición, responsables y fuentes de información.
4	Definiciones uniformes de población potencial, objetivo y atendida	Ficha Técnica de Poblaciones	Definiciones, metodología de cuantificación, criterios de focalización, cobertura geográfica y actualización de cifras.
5	Indicadores con criterios metodológicos homogéneos	Fichas Técnicas de Indicadores	Nombre, definición, dimensión, método de cálculo, variables, unidad de medida, línea base, meta, frecuencia, medios de verificación y responsable.
6	Correspondencia entre objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos	Matriz de Consistencia Diagnóstico-MIR-ISD	Comparativo que demuestre la alineación entre los tres instrumentos.



7	Consistencia conceptual y operativa del programa	Informe Técnico de Homologación	Describe las adecuaciones realizadas, inconsistencias detectadas, criterios metodológicos utilizados y resultados obtenidos.
---	--	--	--

Formato 1. Matriz de Consistencia Diagnóstico – MIR – ISD

<i>Elemento del Diagnóstico</i>	<i>MIR</i>	<i>ISD</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Problema público</i>	Propósito	Objetivo del seguimiento	Consistente / Requiere ajuste
<i>Causa directa</i>	Componente	Indicador de componente	Consistente
<i>Causa indirecta</i>	Actividad	Indicador de gestión	Consistente
<i>Efecto</i>	Fin	Indicador estratégico	Consistente
<i>Población objetivo</i>	Cobertura del programa	Población evaluada	Consistente
<i>Área de enfoque</i>	Cobertura territorial	Cobertura del seguimiento	Consistente

Formato 2. Cédula de Homologación de Indicadores

<i>Elemento</i>	<i>Diagnóstico</i>	<i>MIR</i>	<i>ISD</i>	<i>Resultado</i>
<i>Nombre del indicador</i>	✓	✓	✓	Homologado
<i>Definición</i>	✓	✓	✓	Homologado
<i>Método de cálculo</i>	—	✓	✓	Homologado
<i>Unidad de medida</i>	—	✓	✓	Homologado
<i>Línea base</i>	✓	✓	✓	Homologado
<i>Meta</i>	✓	✓	✓	Homologado



<i>Frecuencia</i>	—	✓	✓	Homologado
<i>Medio de verificación</i>	✓	✓	✓	Homologado
<i>Responsable</i>	—	✓	✓	Homologado

Formato 3. Informe Técnico de Homologación

1. Antecedentes

Descripción del programa presupuestario y necesidad de homologar la información de diseño entre el Diagnóstico, la MIR y el ISD.

2. Objetivo

Homologar la información conceptual, metodológica y operativa de los instrumentos de diseño del programa presupuestario para garantizar su consistencia y facilitar el seguimiento y evaluación.

3. Metodología

- Revisión documental.
- Comparación de variables.
- Validación metodológica conforme a la MML.
- Verificación de indicadores.
- Alineación de objetivos.

4. Resultados

- Problema público homologado.
- Objetivos alineados.
- Indicadores consistentes.
- Poblaciones uniformes.
- Medios de verificación actualizados.
- Supuestos homologados.

5. Conclusiones

Se obtuvo una alineación integral entre el Diagnóstico, la MIR y el ISD, fortaleciendo la lógica de intervención del programa, la medición del desempeño y la evaluación de resultados.



Expediente final de evidencias

Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, el expediente técnico puede integrarse con los siguientes documentos:

1. Diagnóstico actualizado del programa.
2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) homologada.
3. Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD).
4. Fichas técnicas de indicadores.
5. Ficha de población potencial, objetivo y atendida.
6. Matriz de Consistencia Diagnóstico-MIR-ISD.
7. *Informe Técnico de Homologación.*
8. Minuta o acta de validación técnica (opcional, si el trabajo fue revisado por un comité o área de planeación).

Este conjunto de documentos constituye una evidencia sólida para auditorías, evaluaciones de desempeño y procesos de revisión por parte de instancias como la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, la Secretaría de Finanzas o los órganos fiscalizadores.



Ejercicio fiscal del PAE:	2025
Política pública fondo federal o programa presupuestario	FORTAMUN
Clave de identificación del problema:	FORTAMUN_01_2025
Aspectos susceptibles de mejora: resultado esperado:	Definir y cuantificar adecuadamente la población potencial, objetivo y atendida, con base en criterios técnicos, diagnósticos actualizados y registros administrativos
Resultado esperado	Poblaciones potencial, objetivo y atendida claramente definidas y cauntificadas.

DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Programa Presupuestario de Fortalecimiento Integral de la Seguridad Pública Municipal de Atlapexco, la identificación de estas poblaciones se realizó con base en información demográfica, registros administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, reportes de incidencia, características territoriales del municipio y criterios técnicos de focalización.

Metodología utilizada para la cuantificación

La cuantificación de las poblaciones se desarrolló mediante un proceso de análisis integrado que consideró diversas fuentes de información y criterios técnicos.

Las principales fuentes utilizadas fueron:

- Diagnóstico del Programa Presupuestario.
- Registros administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Reportes de incidencias y llamadas de emergencia.
- Estadísticas demográficas municipales.
- Información territorial del municipio.
- Datos de localidades prioritarias.
- Información sobre sectores vulnerables.

Los criterios empleados para la delimitación fueron:



- Nivel de incidencia delictiva.
- Percepción de inseguridad.
- Cobertura policial.
- Densidad poblacional.
- Presencia de escuelas.
- Zonas comerciales.
- Comunidades con difícil acceso.
- Sectores vulnerables.

Definición de la Población Potencial

Concepto

La población potencial corresponde al universo de personas que presentan o pueden presentar el problema público identificado en el diagnóstico.

En este caso, el problema consiste en la existencia de condiciones de inseguridad pública derivadas de conductas antisociales, delitos de bajo y mediano impacto, violencia familiar, conflictos comunitarios y limitada capacidad institucional para atender oportunamente dichas situaciones.

Por tratarse de un servicio público de carácter universal, la totalidad de los habitantes del municipio constituye la población potencial.

Cuantificación

Concepto	Cantidad
Habitantes del municipio	19,812
Hombres	Según actualización censal
Mujeres	Según actualización censal
Cobertura territorial	100 % del municipio



Representación gráfica

POBLACIÓN POTENCIAL



19,812 habitantes

100 %

Justificación

Toda la población del municipio puede ser víctima directa o indirecta de hechos relacionados con la inseguridad pública, independientemente de su edad, sexo, condición económica o lugar de residencia.

Por ello, la población potencial comprende a la totalidad de habitantes del municipio.

Definición de la Población Objetivo

Concepto

La población objetivo corresponde al subconjunto de la población potencial que presenta mayor exposición al problema público y que será atendida prioritariamente mediante las acciones del programa.

Su determinación considera criterios de priorización territorial, social y operativa.

Criterios de focalización

Se priorizaron:

- Cabecera municipal.
- Comunidades con mayor incidencia.
- Escuelas.
- Espacios públicos.
- Zonas comerciales.
- Mujeres.



- Niñas, niños y adolescentes.
- Jóvenes.
- Comunidades alejadas.
- Colonias con menor cobertura policial.

Cuantificación

Del análisis territorial se estima que aproximadamente entre el **60 % y el 70 %** de la población municipal concentra las mayores condiciones de riesgo y demanda de servicios de seguridad pública, equivalente a **11,800–13,800 personas**.

Para fines de programación se propone utilizar una población objetivo de **12,800 habitantes**, representando cerca del **65 %** de la población total.

Concepto	Cantidad
Población potencial	19,812
Población objetivo	12,800
Cobertura	65 %

Población

Potencial		19,812
Objetivo		12,800



Justificación técnica

La focalización permite dirigir los recursos disponibles hacia las zonas con mayor incidencia de conductas antisociales y limitada cobertura policial, maximizando el impacto de las acciones preventivas y operativas.



Definición de la Población Atendida

Concepto

La población atendida corresponde al conjunto de personas que efectivamente reciben los bienes y servicios proporcionados por el programa durante un ejercicio fiscal.

Incluye beneficiarios de:

- Patrullajes preventivos.
- Operativos.
- Campañas de prevención.
- Talleres.
- Pláticas escolares.
- Atención ciudadana.
- Acciones de proximidad social.
- Vigilancia en eventos públicos.

Cuantificación

Considerando la capacidad operativa actual:

- 20 elementos activos.
- 3 patrullas operativas.
- Cobertura sectorizada.

Se estima una atención efectiva aproximada de **9,500 habitantes** durante el ejercicio fiscal, equivalente al **48 %** de la población potencial.

Esta cifra deberá actualizarse anualmente conforme a los registros administrativos del programa.

Grafica

POBLACIÓN ATENDIDA



9,500 habitantes

48 %



Tabla resumen

<i>Tipo de población</i>	<i>Definición</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
<i>Potencial</i>	Habitantes que pueden verse afectados por el problema público	19,812	100 %
<i>Objetivo</i>	Habitantes priorizados conforme a criterios técnicos	12,800	65 %
<i>Atendida</i>	Personas que reciben efectivamente los bienes y servicios del programa	9,500	48 %

Análisis técnico

La diferencia entre la población potencial, objetivo y atendida refleja la capacidad institucional del programa para responder al problema público. Mientras la población potencial representa el universo de personas susceptibles de enfrentar condiciones de inseguridad, la población objetivo concentra a quienes requieren atención prioritaria por su nivel de riesgo, ubicación territorial o condición de vulnerabilidad.

Por su parte, la población atendida depende de la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales del programa, como el número de elementos policiales, patrullas operativas, equipamiento y cobertura territorial. En este sentido, el fortalecimiento institucional previsto en la MIR permitirá ampliar gradualmente la cobertura de atención y reducir la brecha entre la población objetivo y la efectivamente atendida.

La actualización periódica de estas poblaciones, utilizando registros administrativos, estadísticas de incidencia delictiva y diagnósticos territoriales, permitirá ajustar las metas del programa, mejorar la asignación de recursos y fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación del desempeño, asegurando que la intervención pública responda de manera eficiente y eficaz a las necesidades de seguridad de la población del municipio de Atlapexco.

